

Con la colaboración del servicio Adapta Plena Inclusión Madrid

Las Rozas inicia la adaptación de sus trámites municipales a un sistema de lectura fácil

- *Con el objetivo de que la documentación necesaria para las gestiones facilite la comprensión lectora y la accesibilidad*
- *En la primera fase se incluyen seis trámites relativos a Padrón, IBI, vehículos o solicitudes de prestaciones sociales entre otras*
- *De la Uz: "Queremos que la web municipal sea lo más accesible posible para todos los vecinos de Las Rozas"*

El Ayuntamiento de Las Rozas ha puesto en marcha, en colaboración con Plena Inclusión Madrid, el servicio Adapta, único por sus características en España, para adaptar a lectura fácil los diferentes trámites municipales. Este nuevo servicio tiene como fin la adaptación a una lectura fácil y comprensiva de documentos en los que se facilita información sobre los pasos a seguir para realizar un trámite o de documentación a entregar existente en la página web del Ayuntamiento, ofreciendo a los ciudadanos, especialmente a personas con discapacidad cognitiva y mayores un modelo de lectura fácil y a la vez más comprensible.

"Queremos que la web municipal sea lo más accesible posible para todos los vecinos de Las Rozas, por lo que adaptar toda la información del Ayuntamiento con este nuevo sistema de lectura fácil que nos propone Plena Inclusión es una prioridad para este equipo de Gobierno", destacó José de la Uz, alcalde de Las Rozas, tras su reunión con el director general de Plena Inclusión, Ángel San Gregorio.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 91 757 90 05
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

En un primer paso se ha adaptado ya en la [web municipal](#) la información a lectura fácil y comprensible en seis trámites, elegidos por contar con contenidos que pueden tener un mayor impacto en públicos con dificultades de comprensión lectora, que son los principales beneficiarios de la lectura fácil. Así, se han incluido los procedimientos para solicitar servicios y prestaciones sociales; inscripciones en el Padrón municipal; exenciones de impuestos de vehículos; tramitación de matrimonio civil; gestión de la tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida y las normas para la aplicación de bonificación del IBI a familias numerosas.

Todos los trámites administrativos

Tras analizar el desarrollo de esta iniciativa en estos primeros seis trámites y evaluar tanto su aceptación como los resultados obtenidos, la concejalía de Servicios Sociales, que dirige José Luis San Higinio, pretende su implantación gradual en toda la información para trámites administrativos que se ofertan desde la página web municipal.

Un último paso sería la adaptación de los formatos de instancias y solicitudes, tratando de mantener las necesidades de formato administrativo adaptándolo a uno alternativo más accesible. Las adaptaciones que ya se han realizado en los seis trámites mencionados se han hecho siguiendo las recomendaciones de la Norma [UNE 153101:2018 EX](#) sobre Lectura Fácil. Dicha Norma pretende que los documentos que se elaboren siguiendo sus pautas y recomendaciones tengan la mayor calidad posible, permitiendo que las personas con dificultades de comprensión lectora se conviertan en participantes activos de una sociedad más inclusiva e integradora

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 91 757 90 05
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid